

CORREO EXTREMEÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI
Eadejos: un mes 2 ptes.
Fuera de la capital: trimestre 7
Portugal: trimestre 9
Los demás países: trimestre 15

Edición, Administración y Talleres: Bravo Murillo, número 6

TELEFONO NUMERO 143

Badajoz 14 de julio de 1929

TARIFA DE PUBLICIDAD:

Línea del tipo corriente del periódico . . . 0'25 ptes.
En primera y octava plana 1'00
Reclamamos en 1.ª y 2.ª planas, línea . . . 1'50
en las restantes 0'50

Núm. 7357

DE LA CIUDAD

En la sucinta revisión que hemos ido haciendo, mediante estos artículos, de las culminantes necesidades, cuya satisfacción requiere la ciudad, si ha de conjurar los peligros amenazadores de su prosperidad, hemos tenido la fortuna de coincidir con un buen número de lectores. Sin embargo no hemos logrado—lo esperábamos así—satisfacer las apetencias de todos. Es siempre muy difícil adivinar las aspiraciones de todos. Además, hay siempre un "sector", como ahora se dice, de espíritus exigentes, enamorados de su propia opinión, hasta el punto de considerarla el eje fundamental de la única verdad cognoscible, los cuales intelectos están siempre preparados para la censura de cuanto opinemos cuantos no hayamos tenido la fortuna de acertar con lo que a ellos no les parece lo primordial de todas las aspiraciones.

Son numerosos, y por cierto de fundamental importancia para la vida de la ciudad, los puntos y problemas que hemos expuesto. Sin embargo, ¿qué importan todos ellos, si se les compara con alguna de las aspiraciones recónditas y trascendentales que se agitan en el pecho generoso y denodado de algunos de estos hiper-críticos? Así, por ejemplo: llega a nuestras noticias la indignación de un querido y venerable amigo nuestro, porque estamos gastando tinta, papel y tiempo en hablar de la necesidad de consolidar definitivamente y en breve los fundamentos básicos de toda urbanización: pavimento, aguas, al cantarrillado y luz. Los medios únicos de aumentar la riqueza, mediante vías de todas clases que saquen a la localidad de su aislamiento. Y en este punto, hemos tenido la debilidad de ocuparnos de no se sabe cuántas vías férreas y no férreas y... "¡proh" Dorlos!, nos hemos quedado por hablar de una... que es un verdadero oprobio para este señor amigo nuestro que tengamos olvidada. ¿Cuál será esa vía que nosotros hemos tenido la incuria de olvidar y que está enteramente abandonada? Pues nada menos que la carretera de Badajoz a Cáceres. ¿Han visto ustedes qué horror? La carretera que debe unir a las capitales de las dos provincias, enteramente abandonada, según este querido amigo y venerable censor nuestro. Y nosotros ocupándonos de bagatelas como las que hemos expuesto, sin protestar siquiera de que nadie ponga mano en esa vía de comunicación.

Reconocemos el motivo de censura y hasta de indignación de este buen amigo. Pero nos permitimos advertirle que esa indignación y censura hubieran tenido más propio y adecuado encaje en una fecha que fuera bastante anterior a la actual.

Estamos cabalmente en el momento en que la actividad y resolución definitiva de los contratistas de esa carretera toca al más alto grado de eficacia para verla en breve espacio terminada. Sólo dieciocho kilómetros faltan por acabar, y en ellos se está trabajando, en la actualidad, con una intensidad que no se ha tenido en todo el largo período de la construcción de este camino. Las dificultades numerosas y enfadosas que se han opuesto a la marcha rápida de esta obra, están ya todas felizmente superadas, y hasta la última, que era el difícil acarreo de material para estos últimos kilómetros en determinadas obras que es necesario hacer, se han podido vencer y prosiguen los trabajos con el mayor fervor. ¿Por qué íbamos a hablar de un asunto que ya está resuelto, habiendo tantos y tantos otros cuya resolución es todavía tan problemática, por las dificultades de que están erizados los caminos de su logro?

Tranquillícese nuestro querido censor, y cálmense también sus corifeos. Ese problema, por fortuna, está resuelto. Así lo estu-

vieran de igual modo cuantos hemos expuesto, y algunos más, en cuya resolución nos parage hasta utópico pensar, mientras no estén definitivamente resueltos los planteados.

—Crean esos implacables censores, que ni "Zamora se ganó en una hora", ni está todo reducido en la vida a lo que a ellos se les ocurre, que es lo más interesante. No diremos que sus ocurrencias y aspiraciones no sean interesantes y atendibles. Seguramente lo son. Pero tengan la seguridad de que no son las únicas. Créannos, "en el mundo hay más", pero mucho más. No se indignen por eso. La ecuanimidad, la comprensión, la calma serena ante el espectáculo de la vida, es la actitud más aristocrática.

Ecos de sociedad

VIAJERO

Se encuentra entre nosotros nuestro ex delegado en Almendralejo don Francisco Bianco Martínez, que ha llegado de África a disfrutar un mes de permiso.

LEA NUESTRA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA EN LAS PAGINAS CENTRALES

Diputación provincial

Una comisión de médicos visitó al señor García Guerrero para dar gracias por su iniciativa de ofrecer un homenaje a don Emerio y don Regino de Miguel

Y ponerse de acuerdo con la Corporación para coadyuvar en tan importante propósito

En la mañana de ayer, una comisión de médicos y practicantes de esta capital, compuesta por los médicos don Fernando Pinna, don Augusto Vazquez, don Juan Bautista, don Luis Piza, don Cecilio Martínez, don Angel Valaer, don Andrés Mata, don Fernando Bueno, don Juan Durán, don Alfonso Ambel, don Julio S. Barriga, y practicantes don Valentín Kebo, don Feliciano Carbonell, don José Terrón, don Salvador Gregori, don José Martínez, don Juan Blanco, don Santiago Vázquez, don Antonio Tejado, don Santiago Mendo, don Ignacio Gaspar y don Juan Pantoja, visitaron al señor García Guerrero para darle gracias por la iniciativa de rendir homenaje a la memoria de don Emerio de Miguel, y uno de alcance singular al gran cirujano don Regino de Miguel Guerra.

El señor Pinna, en nombre de sus compañeros, pronunció sentidas palabras para enaltecer el espíritu que anima todos los actos

El servicio postal aéreo

El día 15 se inaugurará entre París y Madrid y llegará el primer avión a las doce de la mañana

Se excita el celo de los gobernadores civiles para que los alcaldes de las cabezas de partido faciliten campo a los jefes encargados de la educación premilitar

Madrid, 13.—En la Compañía Aérea Postal dijeron esta tarde a los periodistas que el día 15 del corriente mes se inaugurará el servicio aéreo postal entre París y Madrid.

A las doce de la mañana de dicho día llegará el primer avión.

CAMPOS PARA LA ENSEÑANZA

Madrid, 13.—El ministro de la Gobernación, por una circular que publica la "Gaceta", excita el celo de los gobernadores civiles para que obtengan de los alcaldes de las cabezas de partido que concedan facilidades a los jefes encargados de la educación ciudadana campos.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

SIETE VIAJEROS HERIDOS DE GRAVEDAD

Sevilla, 13.—En la cuesta llamada del Repudio cayó una camioneta por un terraplén, resultando heridos de gravedad siete viajeros.

ESCUELAS PARA ALCALA DE HENARES

Madrid, 13.—El conde de Canga Argüelles, acompañado de una comisión de Alcaldes de Henares, visitó al ministro de Instrucción pública para rogarle la rápida tramitación del expediente para la creación de escuelas en aquella localidad.

El corazón de Anselmi

Ha sido entregado por el ministro de Instrucción pública al director del Museo Antropológico para que lo conserve hasta que se forme el del teatro Real

Los miembros del Patronato de la Ciudad Universitaria se reúnen con el ministro de Instrucción pública para estudiar el orden del día de la próxima reunión

Madrid, 13.—El ministro de Instrucción pública, Callejo, ha entregado al director del Museo Antropológico el corazón de Anselmi para que lo guarde hasta que se forme el Museo del teatro Real.

Junto con el corazón se ha entregado al director del Museo Antropológico los documentos que acreditan la autenticidad.

PARA LA PROXIMA REUNION DEL PATRONATO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid, 13.—Estuvieron en el Ministerio de Instrucción pública el vizconde de Casa Aguilar y el presidente de la Asamblea, Yanguas, acompañados de otros miembros del Patronato de la Ciudad Universitaria, con el fin de ultimar con Callejo el orden del día de la próxima reunión.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Notas de la Alcaldía

Los vecinos harán en el más corto plazo de tiempo las acometidas complementarias para el nuevo plan del alcantarillado

Ayer nos manifestó el señor alcalde algo de verdadera importancia.

Nos referimos a la implantación en cada casa de las acometidas para el nuevo plan del alcantarillado.

Nos dijo el señor Carapeto que todos, absolutamente todos los habitantes han de hacer los trabajos de acometidas con arreglo a lo ordenado y en el plazo de tiempo señalado, dando el incumplimiento de estas órdenes lugar a incurrir en severas multas, ya que la ejecución de las acometidas a destiempo implican perjuicios mayores en las obras realizadas.

Un donativo del presidente de Cuba

Ha enviado mil dólares para la familia del marinero del "Almirante Cervera", que se ahogó en las proximidades del puerto de La Habana

El general Primo de Rivera expresa el agradecimiento del Gobierno español al general Machado por su rasgo

Madrid, 13.—El embajador de España en Cuba ha remitido a la Secretaría general de Asuntos exteriores, para que a su vez lo envíe al Ministerio de Marina, un cheque por valor de 6.950 pesetas, equivalentes a mil dólares, enviado por el presidente de la República de Cuba, general Machado, para que se entregue a la familia del marinero Cipriano Sebastián, que se ahogó al efectuar maniobras el "Almirante Cervera" cuando entraba en el puerto de La Habana llevando a la comisión española que había de asistir a la toma de posesión del general Machado.

El marqués de Estella ha encargado a la Secretaría de Asun-

tos exteriores que exprese al presidente de la República cubana el agradecimiento del Gobierno español por tan generoso rasgo.

CONVENIO PARA LAS FIRMAS DE SENTENCIAS ARBITRALES

Madrid, 13.—El representante de España en Berna ha comunicado a la Secretaría general de Asuntos exteriores, que ha firmado el convenio para la firma de sentencias arbitrales en materia de comercio.

Este convenio fué producto de la discusión entablada en el Consejo de la Sociedad de Naciones, con el fin de que estos convenios se establezcan en todos los países y España los ha firmado con la mayor parte de los europeos.

Sólo se puede autorizar la firma de estos convenios entre los miembros del organismo de Ginebra y para los miembros si han ratificado el Protocolo de 1923.

PARA LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A SANJURJO

Pamplona, 13.—Han llegado dos escuadrillas de avionetas, procedentes de Logroño y Burgos, para asistir a los actos que se celebren con motivo de la inauguración del monumento al general Sanjurjo.

El capitán general de la región ha comunicado que ante la enfermedad que le impide asistir a la ceremonia, envía a un hijo suyo y a sus ayudantes.

EL DIRECTOR GENERAL DE NAVEGACION Y PESCA

Sevilla, 13.—Ha llegado el director general de Navegación y Pesca, que fué cumplimentado por las autoridades.

A Salamanca

Anoche marchó el conde de los Andes acompañado del director general de Industria para visitar los centros industriales de aquella provincia

El representante del Ayuntamiento de Huelva visita a García de los Reyes para ultimar el programa de las fiestas colombinas

Madrid, 13.—El conde de los Andes, acompañado del director general de Industrias, ha marchado hoy a Salamanca para visitar detenidamente las industrias de aquella provincia.

Regresará el lunes por la mañana.

LAS FIESTAS COLOMBINAS

Madrid, 13.—Visitó al contralmirante García de los Reyes don Juan Alonso Jiménez, representante del Ayuntamiento de Huelva, que ha venido a Madrid para ultimar el programa de las fiestas colombinas.

También cumplimentó a García de los Reyes don Antonio Gastón, representante de la Transmediterránea en Madrid.

EN TRABAJO

Madrid, 13.—Aunó recibo al Comité paritario interlocal de la Prensa de Madrid.

También ha comunicado al ministro el Comité paritario Meta-

EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

Madrid, 13.—Fué cumplimentado esta mañana el ministro por el general Moreno Gil de Borjas. También visitaron al general Ardanaz nutridas comisiones de jefes y oficiales de los distintos Cuerpos.

EL MINISTRO DE JUSTICIA VIENE A MADRID

Madrid, 13.—Esta mañana llegó de Torrelodones, donde se encuentra pasando varios días, don Galo Pontes.

Trasladóse a su despacho del Ministerio, donde firmó varios asuntos.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Vida Religiosa

Domingo VIII después de Pentecostés.—Ss. Buenaventura, card., dr.; Heracles, Cirio, Félix, Optaciano, obs.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las diez, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay aspérges, procesión claustral y misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, continúa el canto del oficio divino. Al toque de oraciones, y ante el altar de la Santísima Virgen de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las ocho de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN SAN AGUSTIN

Continúa celebrándose, a las ocho de la tarde, el solemne novenario que en honor de la Santísima Virgen del Carmen le consagra anualmente la Cofradía erigida bajo su advocación.

Se rezará el santo Rosario y el ejercicio propio de cada día, estando de manifiesto Su Divina Majestad, predicando esta tarde don Fermín Martínez Ruiz, capellán del regimiento de Caballería Villarrobledo. Mañana lunes predicará el reverendo señor doctor don Leopoldo Pastor Sito y Fernández, párroco de San Andrés. El martes será la misa de comunión, a las ocho de la mañana, y la misa de la función será a las diez.

EN LAS CARMELITAS

También continúa celebrándose, a las ocho de la tarde, la solemne novena en honor de la Virgen del Carmen, habiendo exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio, plática, bendición y reserva.

EN LA CONCEPCION

A las ocho de la tarde se hace todos los días el ejercicio piadoso en honor del glorioso fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

EN EL HOSPICIO

A las siete y media de la tarde continúa celebrándose la solemne novena en honor de San Vicente de Paúl, habiendo exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio, cánticos, bendición y reserva.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a la digestión y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS y ADULTOS, DILATACIÓN y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y el extranjero. En Badajoz, en la farmacia de don G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos: Teodoro Macedo, Vicente O. Sánchez.

Las gallinas
se crían sanas y robustas, ponen mucho y curan sus enfermedades con GALLIOL. Premiado con diploma de honor. Exposición de Asturias (Gijón 1928). Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de específicos y Laboratorio de G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos: Teodoro Macedo, Vicente O. Sánchez.

Suscripción para el monumento a su majestad la Reina doña María Cristina

Suma anterior, 32.038'01 pesetas.

Recaudación hecha en Burguillos del Cerro por el excelentísimo señor vizconde de Burguillos:

Excelentísimo señor vizconde de Burguillos, 500 pesetas; excelentísimo señor don José R. de Solís y Linaño, 50; don Ecequiel Navarro Boceta, 50; don Manuel Fernández-Salguero y Linaño, 30; don Juan Rodríguez del Puerto, 25; don José Fernández-Salguero Jarillo, 25; don Pedro Linaño García de la Mata, 25; don Juan Fernández-Salguero Jarillo, 15; Círculo de Labradores, 15; Círculo de la Amistad, 15; don Juan Antonio Cumplido Martínez, 10; don Cecilio Martínez Martínez, 10; don Gregorio Lozano Calvo, 5; don Manuel Herrera Gallego, 5; don Juan José Porrino Carretero, 5; don Manuel Jurado Lozano, 5; don Secundino Miranda Vázquez, 5; don Leopoldo Herrera Gallego, 5; don Arturo Velasco Noriega, 5; don Juan José Espejo Lobato, 5; don Antonio Gordón Ramos, 5; don Manuel Camacho Galván, 5; don Antonio Carretero Calvo, 5; don Joaquín Parra Busto, 3; don José Morgado Santos, 2; don Antonio Gómez Pérez, 2; don Manuel Méndez Clavo, 2; don Abraham Bermejo Nogales, 2; don Juan José Granero Asensio, 2; don Manuel Larios Gil, 2; don Juan Suárez García, 2; don Fernando Angulo Cabada, 2; don Leopoldo Alvarez Pozón, 1; don Martín Mera Serinán, 1; don Antonio Giraldo Castuera, 1; don Juan Leal Lozano, 1; don Juan Francisco Mello Lozano, 1; don Francisco Rangel Boza, 1; don Fernando Núñez Martínez, 1; don Juan José Bellido Palacios, 1; don Juan Antonio Durán Aguilares, 1; don Lorenzo Navarro Olmedo, 1; don Antonio Rocha Lagares, 1; don Baltasar Gómez Carretero, 1; don Emeterio Alvarez Moriche, 1; don Leopoldo Florido Trejo, 1; don Eladio Lozano Jareño, 1; don José Serrano Prieto, 1; don Manuel Parra Alvarez, 1; don Daniel Romero Meneses, 1; don Aurelio Espejo Navarro, 1; don Jorge Solís Galán, 1; don Vicente Survivas Brucal, 1; don Juan Cumplido Jarillo, 1; don Manuel Lobato García-Rubio, 1; don Gregorio Díaz Guijarro, 1; don Joaquín Alvarez Ruiz, 0'50; don Aurelio Lima Rocha, 0'50; don Diego Vega Herráinz, 0'50; don Juan Lima López, 0'50; don Francisco Moriche Zarallo, 0'50.

Total, 32.908'51 pesetas.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al alcalde de Santa Amalia se devuelve instancia de Carmen Manzano Crespo para que sea reintegrada y la documente como se le indica.

EXAMEN
Al primer regimiento de Artillería a pie se envía instancia del soldado licenciado Manuel Cordeiro Doblados solicitando ser examinado para poder optar a un destino público.

RECONOCIMIENTO
Se envía instancia al Hospital militar del guardia civil José Martín Martín que solicita ser reconocido facultativamente.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

Juan Mercillo Tena
Escultor-Decorador
Decorado de fachadas interiores de edificios y templos en cemento y escayola.
Estucos, empapelados imitación de cueros y sedas.
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
Estudio y Taller:
Mazanado, núm. 19.-Teléfono 10
Villanueva de la Serena.

Gran Taller de Confección
de vestidos para señoras y niños, dirigido por la profesora de Corte y Confección, titulada,
Concepción Esteban Leturio
Magacela, 1
Villanueva de la Serena

Mondariz-Balneario
HOTEL AMÉRICA
Precios especiales a los extremeños

Se vende
CALDERA DE VAPOR, de seis caballos, en perfectas condiciones. Razón: Delegación de CORREO EXTREMEÑO. Cervantes, número 5. Teléfono número 52. ALMENDRALEJO.

Se vende
CALDERA DE VAPOR, de seis caballos, en perfectas condiciones. Razón: Delegación de CORREO EXTREMEÑO. Cervantes, número 5. Teléfono número 52. ALMENDRALEJO.

Se vende
CALDERA DE VAPOR, de seis caballos, en perfectas condiciones. Razón: Delegación de CORREO EXTREMEÑO. Cervantes, número 5. Teléfono número 52. ALMENDRALEJO.

Se vende
CALDERA DE VAPOR, de seis caballos, en perfectas condiciones. Razón: Delegación de CORREO EXTREMEÑO. Cervantes, número 5. Teléfono número 52. ALMENDRALEJO.

Información militar

Instancia desestimada, exámenes, reconocimientos y servicio de plaza para el día

LOS BENEFICIOS DEL CAPÍTULO XVII
Les han sido concedidos los beneficios del capítulo XVII para la reducción del tiempo de servicio en filas; a los siguientes individuos:

De la Caja número 11.—Fermín Santamaría Pulido, Juan Montero Ochoa, Antonio Rodríguez Bautista, Adolfo Díaz-Ambrona, Víctor Reyes Andújar y Nicomedes Montero Pinto.

De la Caja número 13.—Pedro Díaz Madroñero López y Julio Sánchez García.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY
Ciclista para el Gobierno militar y parada: Gravelinas.
Jefe de día: teniente coronel del regimiento de Villarrobledo don Ricardo Murillo Loyola.

Imaginaria: comandante del mismo don Celestino Ger Castro. Hospital y provisiones: primer capitán de Villarrobledo.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

SE DEVUELVE INSTANCIA
Al Consejo Supremo se envía documentada instancia de Manuela Alba Romero solicitando le sea concedida pensión.

En la Audiencia

Señalamientos de causas en la Sección primera y segunda para el próximo martes

SECCION PRIMERA

Juzgado de Llerena; delito, robo; procesados, José Antonio Moreno Salvador y Manuel Espinal Vila.

Defensores: señores Jiménez y De Miguel; procuradores: señores Barriga y López.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, solicita para cada uno de los procesados la pena de cuatro años de reclusión e indemnizar solidariamente a don José González del Cardo en la cantidad de 432'15 pesetas.

Los defensores creen debe imponerse a sus patrocinados la pena de dos años de reclusión, accesorias, costas y la indemnización exigida por el ministerio público.

SECCION SEGUNDA

Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito, homicidio por imprudencia; procesado, Rafael Lozano Lara.

Abogado defensor, señor Bardají; procurador, señor Valaer.

Solicita el fiscal para el procesado la pena de dos años de prisión e indemnización civil en la cantidad de 3.000 pesetas a los herederos de la víctima.

La defensa solicita la absolución de su patrocinado.

Registro civil

Día 13

NACIMIENTOS

Ricardo Martín González. Madre de Dios, 25.
Manuel Santos Hernández. Plaza de Minayo, 2.
Vicente Holguera Prieto. El Brocense, 18.
Agustín Muñoz Amador. San Atón, 46.

DEFUNCIONES

Pedro Molina Marín, de ochenta y un años, arteriosclerosis. Hospital civil.
Antonia Pichot Gama, de ochenta y cuatro años, senectud. Asilo de ancianos desamparados.

EN SAN FRANCISCO

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda municipal de Badajoz

De diez y media a doce y media de hoy:

- 1.ª "Corazón gitano", pasodoble. Martín Domingo.
- 2.ª "Entre naranjos", capricho valenciano. E. Reñé.
- 3.ª "El salto del pasiego", fantasía. Caballero.
- 4.ª "Muley-Haffid", marcha árabe. Pérez Laporta.
- 5.ª "La Giralda", pasodoble. N. N.

Esculturas

en escayola, cemento, maderas y pastas en general para templos fachadas e interiores. Pintados a óleo, temples, etc. Especialidad en muebles mixtos de madera, pastas y marcos de toda clase y estilos. Luminosos y muestras a plazos y al contado.

UNION PAX PAPER

Plaza del Castillo, 18. Teléfono 34.—Badajoz.

FLY-TOX

Mata Moscas, Cucarachas, Mosquitos, Hormigas, etc.

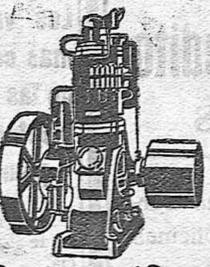
Creado científicamente por la Rex Research Fellowship, FLY-TOX es el insecticida más eficaz que hay.

FLY-TOX asegura absoluta tranquilidad durante las horas de descanso y rigurosa limpieza en los alimentos. Es una gran protección contra el peligro de los insectos que invaden el hogar.

No hay más que un FLY-TOX. Fíjase por su nombre y exíjase siempre la lata de rótulo azul. Se vende en todas partes.



MOTORES FIJOS SEMI-DIESEL "DE LAVAL"



desde 6 H. P. en adelante. Para servicio industrial y eléctrico. Estos motores que se fabrican con materiales sujetos a la más escrupulosa comprobación, ofrecen una garantía de rendimiento y buena conservación, desconocida hasta ahora en otras marcas.

BOMBAS CENTRIFUGAS Y TURBINAS DE VAPOR

Pida usted referencias, precios y condiciones a S. A. E. Turbinas, Bombas y Motores "DE LAVAL"

P. del Prado, 38. Apartado 910. MADRID

NOTICIAS

En el trayecto comprendido entre la calle de Meléndez Valdés hasta Madre de Dios, número 27, se le extravió en la mañana de ayer un reloj de pulsera a una pobre sirvienta.

Por no ser el reloj propiedad de la sirvienta, se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle últimamente mencionada, donde se le gratificará.

Raquitismo Inapetencia Anemia

Antes de que se hagan incurables dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta la vitalidad y la resistencia orgánica; favorece el crecimiento de los huesos y aumenta el apetito.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD Para evitar imitaciones.

PEDRO FERNANDEZ ZAFRA

Fabrica de Mosaicos y Almacenes de maderas y materiales de construcción

Taller de recauchutados

RAFAEL CARO

Reparación de cámaras y cubiertas de automóviles. Zafra.—(Badajoz)

Aurelio Soto.—Veterinario.—Zafra

Delegado técnico con depósito de los sueros y virus americanos contra peste porcina, FORT-DODGE, más de los productos elaborados en el Instituto Veterinario Nacional. Consulten precios.

INFORMACIONES VARIAS

Villanueva de la Serena

Una mujer herida, dos hombres que riñen y otras noticias

El calor, así como enerva la voluntad para el trabajo, por el contrario excita la imaginación; y por un proceso misterioso levanta las pasiones. Sin que pretendamos convertirnos en oscuros psicólogos... de guardarropa, nos atenemos a la experiencia. Durante los meses de invierno y los plácidos meses de primavera, la Policía urbana venía haciendo un servicio de brazos caídos; pero desde que el calor ha dado en apretar, tienen los guardias "faena" diaria.

bre; se pierden algunos estacazos. Y Ana, por lo visto, se los encuentra. El "ténganse todos, todos en vainen", estuyo a cargo de los guardias del orden, hasta su llegada tan desordenado. Desenlace: pronóstico reservado, con tres puntos... de sutura. El asunto pasa al Juzgado. Telón.

CUADRO SEGUNDO. UN COLOCIDO REFRAN

Angela Tapia López es una mujer casada, de treinta y cinco años, que amistosamente (¡bueno, aquí de las teorías de la relatividad!), se había separado de su marido, Ricardo Gutiérrez García, zapatero de oficio. Angela se fue a Badajoz con sus hijas a prestar servicios domésticos.

No sabemos qué lío se ha armado entre Ricardo Gutiérrez García y Teodoro Gutiérrez Olivares, domador de potros. Es su oficio, no una alusión. Al lío parece que no es ajena la esposa de Ricardo, la cual, por cierto, no vivía con él. Anoche Ricardo hizo acto de presencia en casa de Teodoro, con objeto de formular una reclamación, de hombre a hombre. Sus argumentos tenemos entendido que iban reforzados con un "ca-

chorrillo" del siglo XVII, cuando...

Ha sonado un tiro; con un bioldo ha proporcionado Teodoro unos "viajes" a Ricardo. Hubo lucha en las sombras de la noche. Y aquí termina el nudo dramático.

Desenlace: dos heridas contusas en la región occipital de Ricardo. Tres puntos de sutura en cada brecha. El asunto pasa al Juzgado. Telón.

DIESTRO PROGRESA

Invitados por el joven impresor don Nicolás Diestro, nuestro querido amigo, hemos asistido a la inauguración, en los talleres de su propiedad, de una nueva máquina plana de imprimir, marca Lilibella, a motor.

Felicitemos cordialmente al señor Diestro por la considerable mejora que ha implantado en sus talleres, tan favorecidos del público.

Buena prueba es de cuanto decimos esta mejora en los servicios tipográficos, debiendo todos felicitarnos del nuevo adelanto con que en este orden de cosas cuenta desde ahora esta ciudad.

Deseamos al señor Diestro que sus esfuerzos por servir al público se vean premiados con el más lisonjero éxito económico, según es de esperar.

Augusto VAZQUEZ

REGISTRO CIVIL

Defunción.—María Juana Sánchez Carmona, de cincuenta y ocho años, hija de José y Antonia, caquexia cancerosa. Calle Carretero.

Nacimientos.—Pedro Josefino Isidro Fulgencio Julián Sanz Cortijo, hijo de Julián y Julia. Nazarenos, 8.

Antonio Carrasco Campos, hijo de Juan y Antonia. Cantarrana, número 24.

Fuente del Maestre

Sobre las próximas fiestas de Santiago

Los incansables organizadores de la caseta de baile que en las próximas fiestas de Santiago instalará el Círculo de La Unión, continúan con gran entusiasmo trabajando en ultimar los más insignificantes detalles.

Esta caseta, como antes decimos, pertenece al Círculo expresado, no pudiendo entrar en la misma más que los socios de referida Sociedad y sus familias, además de los invitados que éstas lleven.

En la misma actuará un sexteto de Villafranca, dirigido por el afamado pianista director de la orquesta de aquella ciudad, señor Gorostegui.

Hemos de poner en conocimiento de los rendidos amantes de Terpsicore, que en la caseta se atenderá primeramente a la comodidad de los socios, sus familias e invitados, y llenado este requisito, que podemos llamar indispensable, si se dispone de espacio suficiente podrán practicar aquellos el ejercicio de la danza, no ocurriendo lo mismo si el terreno que ocupa la caseta es invadido por los asociados, en cuyo caso, a los "danzantes" no les quedará otro remedio que privarse de tan exquisito como delicado deporte, entendiéndose con esto que el baile es secundario, toda vez que el deseo de la Sociedad al acordar la instalación de referida caseta no es otro que el propor-

HERNIADO

Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados Aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

CACERES, 6 de junio de 1929. Señor D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Con gran contento le manifiesto que hoy me encuentro curado de la hernia que venía sufriendo desde hace años. Más de dos veces me puse en peligro, y piense usted cuál es mi agradecimiento al verme ya completamente restablecido, no obstante mis setenta y siete años. Le autorizo, señor BOER, para que publique usted esta carta, y disponga siempre de su agradecido seguro servidor, José Guerrero, portero mayor de la Diputación provincial, Cáceres.

LOGROÑO, 10 de mayo de 1929. Señor don C. A. BOER, Barcelona. Mi distinguido amigo: Gustoso le dirijo la presente para testimoniar que en muchos casos de hernias he podido comprobar que los Aparatos C. A. BOER son una segurísima protección contra la estrangulación, y que por otra parte, aplicados según su Método, los considero como elementos muy eficaces de un tratamiento racional para llegar a la curación de las mismas. Considerando como un deber recomendar los Aparatos C. A. BOER, le autorizo a publicar mi carta, reiterándome afectísimo seguro servidor y amigo, Anastasio Mateo, médico, Muro del Carmen, 8, en Logroño.

HERNIADO

no pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado, amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

- BADAJOZ, lunes 15 julio, HOTEL GARRIDO.
Cáceres, martes 16, Hotel Europa.
Mérida, miércoles 17, Hotel Comercio.
Zafra, jueves 18, Hotel Cabañas.
Huelva, viernes 19, Hotel Urbano.
Córdoba, domingo 21, Hotel Regina.
Madrid, lunes 22, Hotel Inglés.
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, Barcelona

TINTORERIA FRANCESA

Se tinte toda clase de ropa Limpieza a seco Salmerón, 18 y 20. - BADAJOZ

Veraneo en Béjar

SE VENDE MAGNIFICA CASA lo mejor situada y ventilada, frente a los jardines del Parque. Vistas al Mediodía, Naciente y Norte. Tiene jardín interior cochera y acometida de agua. Informará JOSE CREGO, Doctor Riesco, 82, Salamanca.

Faltan chicos

para reparto novelas los domingos. Dirigirse a Juan Lajaro, plaza de Santo Domingo, 30.

BARRERA - FOTO SE RETRATA HASTA LAS 9 DE LA NOCHE Venta de aparatos. Productos siempre recientes. Marcos. Molduras. Trabajos modernos. Arquitectónicos. Comerciales. Ampliaciones Santa Eulalia, 16 MERIDA

INDICADOR DE ACTIVIDADES

ANUNCIOS BREVES

PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS

MEDICINA... Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 11 a 1. - Baños de Alarcón, 18. - Badajoz.

VENTAS... Se vende o arrienda, carretera del Vivero, frente a Obras públicas, huerta con los necearios aproximadamente, casa con buenas dependencias, y dos vacas en plena producción. Para tratar, Arco Agüero, 42.

Véndense 15 conos nuevos, de cabida de tres mil arrobas de vino en total. Diríjase a Granja Pimpolares. Corazón de Jesús. Badajoz.

VARIOS... VICENTE Sans Diéguez. Almacén de trigos secos. Clases superiores y calibradas exactas. San Basilio (Badajoz).

FERNANDO Panto. Fábricas de baldesinetes. Artículos sanitarios en general, azulejos y materiales de construcción. Exposición: Palete 25. Almedrasale.

LUMINIO puro. Detalles de cocina baratinos. - LA LUZ.

UNICA casa en sombrero de acero «Castillo», celchones de muelle y camas metálicas para camp. Bellas detalles: Hilarie del Castillo, Vázquez Camarasa, número 22, Almedrasale.

SALON Las Delicias. Baños públicos, domingos y días festivos de ocho a tres. Entrada de caballero, 0.25. Bodes y entradas, gratis. Almedrasale.

ARTICULOS afeitar. Lina termas. Stylográficas. Bañeros. Petacas. Bequillas. - LA LUZ.

DESTINERIA. Perfumería. Pañuelos abanicos. Caprichos. - LA LUZ.

Destinos públicos para licenciados de veinticuatro a cuarenta y seis años; concursos ordinarios y extraordinarios; sueldos de 30 a 90 duros mes; sin examen. Centro Informativo, Moratin, 20, Madrid. Remittir sello para las contestaciones. Unica casa en España que da recibos y demuestra las plazas por su mediación conseguidas.

Lea usted todos los días CORREO EXTREMEÑO Exigid leija SOL

Compre leija SOL

Siempre leija SOL

Pedid leija SOL

ejercer la Regencia mientras permanezcan viudos. Art. 38. El Rey, que no podrá ser Jefe de otro Estado sin consentimiento de las Cortes; residirá habitualmente en el Reino. Cuando haya de ausentarse de él por menos de seis meses, o se hallé incapacitado físicamente para el ejercicio de las funciones que la Constitución le atribuye, podrá, oído el Consejo del Reino, designar persona o personas que temporalmente las ejerzan, de entre las que la Constitución llama expresamente al desempeño de la Regencia en cualquiera de los casos en que hubiere lugar a ella. Cuando la incapacidad del Rey proceda de enfermedad que no le permita hacer por sí mismo la designación antedicha, incumbirá ella, con idéntica limitación, al Gobierno, oyendo al Consejo del Reino. Transcurridos seis meses desde que comenzó la ausencia o incapacidad del Rey, sin que se hubieren hecho designaciones para proveer a la una o a la otra, o caso contrario, transcurrido el mismo plazo desde que esas designaciones se hicieron, sin que haya desaparecido la causa que los motivó, podrán las Cortes, si lo estiman conveniente, declarar la apertura de la Regencia del modo que la Constitución establece. Art. 39. Cuando las Cortes hayan declarado la apertura de la Regencia, entrarán a ejercerla por este orden: el hijo primogénito del Rey, si ha cumplido dieciséis años; el Rey o Reina viudos, mientras permanezcan en este estado, el ascendiente más próximo del Rey, si no ha contraído nuevas nupcias, y el heredero de la Corona, si es mayor de veinte años. Cualquiera otra causa de incapacidad de los llamados a esta Regencia o a la del Rey menor, distinta de las que consigna el artículo 37, habrá de ser declarada por una ley. Art. 40. Si no hubiese ninguna persona a quien correspondiera el derecho de Regencia, o al heredero de la Corona no tuviese la edad requerida, las Cortes, a propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del Reino, nombrarán una, tres o cinco personas para que desempeñen la función de Regentes. Hasta que se haga este nombramiento, gobernará provisionalmente el Reino el Consejo de Ministros. La Regencia nombrada por las Cortes será sustituida por el heredero de la Corona en cuanto cumpla éste la edad legal. Toda Regencia terminará en cuanto cese o desaparezca la causa que la motivó. Art. 41. El Regente, o la Regencia en su caso, ejercerán toda autoridad del Rey, en cuyo nombre se publicarán los actos de gobierno. El Regente, o la Regencia en su caso, prestarán ante las Cortes juramento de fidelidad al Rey y de guardar la Constitución y las leyes. Si las Cortes no estuviesen reunidas, el Regente, o el Consejo de Ministros en su caso, las convocan...

mas excepciones que las que ellas establezcan. Art. 24. El matrimonio y la vida familiar estarán bajo la especial protección del Estado. Las leyes protegerán la maternidad contra todo género de actos y propagandas a ella opuestas, ampararán la infancia y defenderán a la juventud contra la explotación, la ignorancia y el abandono moral. La educación e instrucción de la prole serán facultad y obligación natural de los padres, sin perjuicio de los derechos y deberes supletorios del Estado. Art. 25. La propiedad, como facultad de gozar y disponer entre vivos y "mortis causa" de los bienes, y obligación correlativa de usarlos de modo que no lesione el interés general, está garantizada por la Constitución. Las leyes fijarán los límites a que deberá estar sujeto ese derecho, en consideración a su fin individual y social. Nadie estará obligado a pagar contribución que no haya sido establecida por las Cortes o por Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla. No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes. Nadie podrá ser privado de su propiedad, ni de ninguno de los derechos que la integran, sino por autoridad competente, por causa justificada de interés público consignada en las leyes, y previa siempre la justa indemnización. Si no procediere el requisito de la...

indemnización, los jueces ampararán y, en su caso, reintegrarán en la posesión al expropiado. Art. 26. Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca. Todo español podrá, dentro de la Constitución y de las leyes, fundar y sostener establecimientos de instrucción y de educación. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones que deberán reunir los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud. Art. 27. Todos los españoles serán admitidos a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. Art. 28. Todo español o extranjero podrán, dentro de las leyes, por sí mismos o en unión de los de su oficio, contratar libremente su trabajo. No se entenderá que es libre el contrato, y, por consiguiente no tendrá validez, cuando en él se pacte a perpetuidad o se establezcan jornadas agotadoras, salarios usuarios o condiciones de trabajo nocivas para la salud. La cesación en el trabajo por parte de patronos y de obreros será también libre; pero las leyes podrán declararla ilícita cuando se acuerde con carácter de generalidad para fines no económicos, o tenga por objeto o por resultado privar a una o varias poblaciones de elementos vitales, o paralizar funciones públicas o servicios de interés común.

INFORMACIONES TELEFONICAS

La vida oficial

El Rey inaugurará en fecha próxima el ferrocarril Santander-Mediterráneo

Y el jefe del Gobierno hará interesantes excursiones por la provincia de Santander

Madrid, 13.—Se anuncia para fecha próxima la visita del Rey a Zaragoza para asistir a la inauguración del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Seguramente le acompañará en el viaje el marqués de Estella, quien después visitará la Residencia Universitaria de Jaca.

En el mes de agosto irá el jefe del Gobierno a Santander, para asistir a las inauguraciones de escuelas y traídas de aguas en Santona y Laredo, verificando algunas excursiones interesantes por la provincia santanderina.

UN AVISO AL PUBLICO

Madrid, 13.—La marquesa de Bermejo, al enterarse de la rápida marcha de Madrid del doctor Asuero, fijó unos carteles en las puertas de su palacio avisando al público que el doctor se ausentaba de Madrid.

El público que esperaba la llegada del doctor para comenzar la consulta, creyó que se trataba de una broma y siguió estacionado frente al edificio, esperando la hora de la consulta.

FALLECE UN JOVEN

Valencia, 13.—Ha dejado de existir el joven Manuel Tamarit, que sufrió un fuerte ataque de asfixia en la playa de Nazareth.

PARECERES ACERCA DEL PROYECTO DE CONSTITUCION

Madrid, 13.—Continúan varios personajes dando su opinión acerca del proyecto de Constitución.

Don Severino Aznar, catedrático de Sociología de la Universidad Central, ha manifestado que, leído el proyecto de Constitución ha sacado la impresión de que se trata de un avance de los estudios sociales.

El catedrático de la Central, señor Peña ha manifestado a los periodistas que ha leído el proyecto y que él, por su parte, no lo firmaría nunca.

El señor Pérez Bueno ha manifestado que el proyecto es mejor que la Constitución del 76, pero que, a su vez, comprende que no se debe de desear una Monarquía prisionera, porque las de otro modo cuestan siempre muy caras.

Inocencio Jiménez se muestra satisfecho acerca del mencionado proyecto.

El padre Gafo dice que esta Constitución que se pretende promulgar ahora llena muchas lagunas que tenía la del 76, y ha añadido que se debía de implantar mañana mismo.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Descarrila un mercancías

Quedan destrozados los cajones que transportaban una corrida de toros

Salen tres desmandados y uno de ellos es muerto por la Benemérita, y de dos se ignora el paradero

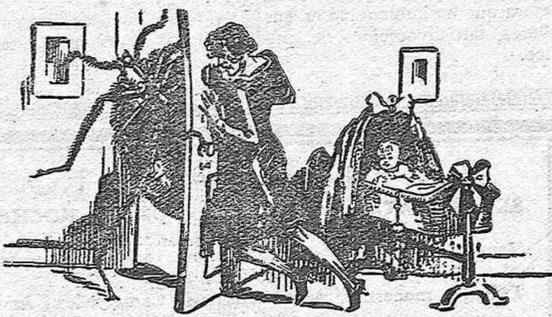
Sevilla, 13.—En el kilómetro 140 de la línea de Plasencia descarriló, por causas aún desconocidas, un tren de mercancías que transportaba una corrida de toros de Buenabarba.

A consecuencia del descarrilamiento se rompieron los cajones y tres toros salieron desmandados, causando la consiguiente alarma.

Uno de ellos fué muerto por la benemérita y de los otros dos se ignora su paradero.

PERIODISTA MULTADO

Barcelona, 13.—El gobernador civil ha facilitado a la Prensa una nota dando cuenta de haber multado al corresponsal de "La Veu", en Tarragona, por haber publicado una noticia molesta para el alcalde de Torredembarra.



Socorro

Proteja a su hijo dormido contra el ataque de la chinche repugnante y portadora de gérmenes infecciosos. Vaporice Flit. El Flit penetra en los intersticios donde las chinches, polillas y hormigas se esconden y reproducen. Destruye sus huevos. Mata los insectos, pero es inofensivo a las personas. No mancha.

Exija siempre el Flit en bidón amarillo con franja negra.

Todo producto que se venda a granel no es Flit.

Exija los envases precintados.



Por mayor: BUSQUETS Hnos. y Cia, Cortes, 567. - Barcelona. Madrid, Sevilla, Bilbao, Valencia, Gijón, Vigo, Palma y Cádiz.

Las gestas de la aviación

Un aparato del aeródromo de Gamonal sufre un accidente al llegar a Miranda del Ebro

El aparato quedó destrozado y los pilotos resultaron ilesos

Burgos, 13.—Ayer salieron del aeródromo de Gamonal nueve aparatos con dirección a Pamplona, para asistir a las fiestas organizadas en honor del general Sanjurjo.

Al llegar a Miranda de Ebro, el aparato tripulado por el capitán Loma y el teniente Aauri, sufrió una avería, teniendo que aterrizar en campo difícil. Los aviadores resultaron ilesos afortunadamente y el aparato quedó averiado.

El desaprensivo comerciante fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Teatro

López de Ayala

HOY EXTRAORDINARIA por el admirado artista

Adolfo Menjou

en la superproducción

«PARAMOUNT»

Un caballero de París

Pedro Guerrero Cano

MEDICO OCULISTA

de la Cruz Roja y Dispensario VICTORIA EUGENIA de Sevilla.

Consulta todos los meses los días 20, 21 y 22, en Zafrá, hotel Cabañas, y los días 23 y 24, en el domicilio del doctor García-Vélez, Palacio, 72, en Almendralejo.

ROMANONES, OPERADO

Madrid, 13.—El ex jefe del Gobierno, conde de Romanones, ha sido operado de una dolencia que venía padeciendo en el párpado izquierdo.

DETENCION DE UN COMERCiante DESAPRENSIVO

Barcelona, 13.—La Policía tuvo conocimiento de que en una tienda de la calle Taula se expendía bacalao en malas condiciones.

Personáronse los agentes de la autoridad en la referida tienda y encontraron gran cantidad de bacalao podrido que, para ponerlo a la venta el dueño del establecimiento le inyectaba un líquido nocivo para la salud.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Lo mejor

Para tejados -- Para cielos rasos -- Para revestimientos Para tubos -- Para decorados

Uralita

Agencia de Extremadura: AVEL PINNA.-Badajoz.- Proyectos y presupuestos

SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

CEMENTO COSMOS

El Portland artificial de mayor resistencia inicial y progresiva -- Venta en Extremadura, en la Fábrica de Mosaicos y Almacenes de materiales de construcción

DOMINGO OLGADO LEVA

Prim, número 7

BADAJOZ

Balneario del Raposo (Badajoz)

A 8 kilómetros de Zafrá y 1.800 metros de la carretera de Sevilla a Badajoz

BAÑOS DE AGUAS Y LODOS RADIOACTIVOS

1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Reumatismo, artritis, afecciones de la piel, trastornos del aparato genital de la mujer, enfermedades del sistema nervioso.

Hotel moderno y confortable. Precios económicos. Servicio fijo de omnibus automóviles desde la estación de Zafrá.

Informes: Alonso e Hidalgo

MEDINA DE LAS TORRES

(BADAJOZ)



LA SEÑORA

D.ª Severiana Rodríguez Moreno

Falleció el día 13 de julio de 1929

A LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS

DE EDAD

R. I. P.

Su esposo don Tomás Nieto Fernández, industrial de esta plaza; hijos doña Avelina, doña Teresa y don Tomás; padres políticos don Manuel Nieto, industrial y doña Celestina Fernández; hermanos doña María, doña Cristina y don Cipriano (ausentes); hermano político don Bernardo Nieto Fernández; tío, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las siete de la tarde de hoy desde la plaza de Alfonso IX, número 37, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán agr. decididos.

DIEGO LUNA. — Cerrador. Compra venta de toda clase de Encaje y lino. — Zafrá.

Lázaro Serrano

damascos y embaldosados

— ZAFRA —

— 6 —

El trabajo de los españoles gozará de la especial protección del Estado, dentro y fuera de España.

El Estado proveerá, con el concurso de las clases interesadas, por el seguro o por otros medios, a la conservación de la salud y capacidad de trabajo del obrero manual o intelectual, y a las consecuencias económicas de la enfermedad, la vejez y los accidentes que procedan del riesgo profesional.

Asimismo, encaminará su acción tutelar a facilitar a los obreros, mediante su trabajo productivo, el mínimo del necesario sustento, y a la constitución de patrimonios familiares para la clase media y la del trabajo manual.

Art. 29. Los derechos de los españoles en su vida de relación, son los siguientes:

1.º Emitir libremente sus ideas y opiniones, de palabra o por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

2.º Reunirse pacíficamente con sus conciudadanos.

3.º Asociarse con sus conciudadanos para los fines de la vida humana, constituir con ellos personas jurídicas dotadas de la capacidad civil que las leyes les reconozcan, y coligarse con los de su oficio o profesión para la defensa y el mejoramiento de sus intereses.

4.º Intervenir como ciudadanos en los negocios públicos.

5.º Dirigir peticiones, individual o colectivamente, al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

El derecho de petición no podrá

ejercerse por ninguna clase de fuerza armada. Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo a las leyes de su instituto, en cuanto tengan relación con éste.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 30. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de sus derechos, sin menoscabo de los de la Nación, ni de los atributos esenciales del Poder público.

Determinarán, asimismo, las responsabilidades civil y penal a que han de quedar sujetos los Ministros de la Corona, Jueces, autoridades y funcionarios de toda clase que atenten a los derechos aquí enumerados, y establecerán los recursos que el ciudadano podrá utilizar para obtener por la vía judicial el respeto de sus prerrogativas.

Art. 31. Los derechos enumerados en este título no podrán suspenderse, sino temporalmente, en los casos y en la forma que la ley estrictamente señale.

Toda restricción establecida con carácter general al ejercicio de tales derechos, se acomodará a lo preceptuado en la ley a que se hace referencia en el título VII.

TITULO IV

De la Monarquía, de la sucesión a la Corona y de la Regencia

Art. 32. La Monarquía consti-

tucional española es hereditaria. El Rey legítimo de España es Don Alfonso XIII de Borbón.

Art. 33. La sucesión al Trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.

Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de don Alfonso XIII de Borbón, sucederán, por el orden establecido, los descendientes legítimos de sus hermanas, sus tías, hermanas de su padre, y los descendientes legítimos de éstas.

A falta de descendientes de Doña Isabel II, sucederán, por el orden antedicho, los de Don Fernando VII, o los de sus hermanos si no estuvieren excluidos.

Si llegarán a extinguirse todas estas líneas, se hará por ley el llamamiento que más convenga a la Nación. Si no se hubiere hecho ninguno antes de morir el Rey, lo harán las Cortes, a propuesta del Gobierno, oído el Consejo del Reino.

Art. 34. Las personas a quienes la Constitución llama a suceder en el Trono, que hayan hecho cosa por que merezcan perder el dere-

cho a la Corona, serán excluidas por una ley. También será necesaria una ley para excluir al heredero de la Corona, cuando de modo irremediable se halle física o mentalmente incapacitado para el ejercicio de las funciones constitucionales de la Realeza.

En uno y en otro caso, los derechos del excluido pasarán íntegros al descendiente o pariente más próximo, vivo o concebido al abrirse la sucesión a la Corona, a menos que la ley haya excluido a la estirpe entera por causa de indignidad.

Art. 35. En el comienzo de cada Reinado prestará el Rey ante las Cortes juramento de guardar la Constitución y las leyes. Idéntico juramento habrá de prestar ante ellas el inmediato sucesor, al llegar a serlo o al cumplir los dieciséis años, para que las Cortes le reconozcan y proclamen heredero de la Corona.

Art. 36. Cuando reine una hembra, el Rey consorte no tendrá parte ninguna en el gobierno del Reino.

Art. 37. El Rey es menor de edad hasta cumplir los dieciséis años.

Cuando el Rey fuere menor de edad, su padre o madre, abuelo o abuela, y, en defecto de todos ellos, el heredero de la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrarán desde luego a ejercer la Regencia.

Para que el heredero de la Corona ejerza la Regencia, necesita haber cumplido veinte años. Los ascendientes del Rey, sólo podrán

— 7 —

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Después de la marcha de Asuero

A pesar de habersse anunciado con cartales la marcha del doctor, el público sigue estacionado frente al palacio de la marquesa de Bermejillo

En una conversación con el comandante Franco, el doctor donostiarrá promete encontrarse con el «as» de la Aviación española en un pueblo de la provincia de Cáceres

Madrid, 13.—Ante la inopinada marcha del médico donostiarrá señor Asuero, fueron muchas las personas que se estacionaron frente al domicilio de la marquesa de Bermejillo, esperando la llegada del ya célebre doctor.

La aglomeración de público, como en días anteriores, era grande, viéndose muchas personas que esperaban tranquilamente sentadas la llegada del doctor.

Como el tiempo pasaba y el calor era asfixiante, y en vista de que el doctor no llegaba, el público se retiró.

LA PRENSA PARTIDARIA DE ASUERO

Madrid, 13.—La Prensa que se muestra partidaria de las curaciones que viene realizando con asombro de las gentes el doctor Asuero, sigue publicando con detalles las recientes curaciones que en Madrid ha llevado a cabo el médico donostiarrá.

UNA CONVERSACION ENTRE EL DOCTOR ASUERO Y FRANCO

Madrid, 13.—Como nota curiosa se cuenta la siguiente entrevista habida entre el célebre doctor Asuero y el comandante Franco.

Ambos se encontraron en un café de la corte, y, al ser presentados, el comandante Franco comenzó la conversación preguntando al célebre doctor sobre sus métodos curativos.

El doctor Asuero puso al corriente al comandante Franco de sus curaciones realizadas, que elogió el famoso «as» de la Aviación española.

A su vez, el doctor Asuero interesó del comandante Franco detalles del vuelo del «Dornier 16», diciéndole el comandante que la única contrariedad había sido la indisciplina de Ruiz de Alda a tomar alimentos.

En el transcurso de la conversación el comandante Franco le dijo al doctor Asuero:

—Dentro de unos días pasará una temporada en un pueblo de la provincia de Cáceres, donde estaré tranquilo gran parte del verano.

Si quieres puedes venirte conmigo, y allí, sin que nadie nos conozca, podremos pasar tranquilos unos días juntos.

El doctor Asuero ha prometido al comandante Franco que irá con él unos días al citado pueblo.

Mediada la conversación, Franco y Asuero acabaron por tutearse, como si toda la vida se hubiesen conocido.

LO QUE DICE EL DOCTOR GONZALEZ

Madrid, 13.—El doctor González, hablando con los representantes de la Prensa acerca de las curaciones del doctor Asuero, ha manifestado que cree sinceramente que la Medicina del porvenir es la reflexoterapia.

La aviación mundial

En el mismo día salen de Le Bourget un aparato polaco y otro francés para hacer el vuelo trasatlántico hasta Nueva York

Seguirán el rumbo del comandante Franco hasta las Azores

Le Bourget, 13.—Los aviadores polacos Izzykowsky y Kubala han emprendido el vuelo trasatlántico hasta Nueva York, a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la mañana de hoy.

Llevarán 6.400 litros de esencia. El aparato ha sido bautizado con el nombre de «Mariscal Pilsusky», y es un biplano monomotor de 650 caballos. Lleva estación de telegrafía sin hilos.

Diez minutos más tarde, se elevaba un aparato francés tripulado por Costes y Bellonde, que se propone realizar igual vuelo, llevando también estación de radiotelegrafía este aparato.

El «Mariscal Pilsusky» comunicará con onda de seiscientos metros, con la indicación «Spapo». Y el de Costes y Bellonde con igual onda y la indicación «France».

LA MARCHA DEL VUELO

París, 13.—La estación de radiotelegrafía de Croix d'Idyn (Burdeos), ha comunicado en pleno vuelo con el aparato de Costes y Bellonde, los cuales manifestaron que no ocurría novedad a bordo y que se encontraban sobre Arcachón, a las ocho horas y veinticinco minutos.

EL APARATO FRANCÉS PASA SOBRE EL CABO MAYOR

Santander, 13.—A las nueve y media ha pasado sobre el cabo

Mayor el avión tripulado por los aviadores franceses Costes y Bellonde.

A las diez y diez volaba sobre el cabo Torres, a dos millas de Gijón, siguiendo el rumbo oeste, con tiempo nublado.

El paso del «Poix» (¿?), que así se llama el avión francés, se señaló a gran altura, presenciándola numerosas personas.

EN COMUNICACION CON LAS ESTACIONES ESPAÑOLAS

Santander, 13.—La estación radiotelegráfica del cabo Mayor entró en comunicación con el avión francés.

Costes dijo que habían salido de Le Bourget, proponiéndose hacer la travesía trasatlántica a Nueva York, siguiendo la ruta de las Azores, según el itinerario del comandante Franco.

EN LA DIRECCION DE AERONAUTICA

Madrid, 13.—En la Dirección general de Aeronáutica se ha facilitado una nota en la que se dice que hasta el lunes no es esperado el autogiro Lacierva, el cual tomará tierra en Carabanchel.

PARA CUMPLIR CONDENA

Barcelona, 13.—Ha salido para condena, Jaime Juliá, condenado en la sentencia dictada en la causa por el fracasado complot de Gurrat.

Noticias de Barcelona

Ha marchado a Checoeslovaquia el alcalde barón de Viver para pasar la temporada de veraneo

Los jueces encargados de instruir los sumarios por el crimen de Santa Coloma y de la calle de Orteu, no han practicado hoy diligencias

Barcelona, 13.—El barón de Viver ha marchado esta tarde a veranear.

NO SE HAN PRACTICADO DILIGENCIAS

Barcelona, 13.—Los Juzgados no han practicado hoy diligencia alguna relacionada con los crímenes de Santa Coloma y de la calle de Orteu.

LO QUE DICE EL DEFENSOR DE «RICARDITO»

Barcelona, 13.—El defensor del tristemente célebre procesado «Ricardito», ha manifestado a los periodistas que ha pedido intervenir en las diligencias que se llevarán a cabo el lunes próximo pasado por la acusación de su defendido.

UN CONCURSO DE BELLEZA

Madrid, 13.—Hoy se ha hecho público el fallo del concurso de belleza abierto por el Centro de Hijos de Madrid para elegir la reina de la belleza madrileña.

Ha resultado elegida la señorita Candela Samper, que cuenta diecisiete años de edad y es maniquí de una conocida casa de modas.

La señorita Samper ha sido elegida reina de la belleza de Madrid, por lo que está recibiendo muchas felicitaciones.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID SE ADHIERE AL HOMENAJE A MARTINEZ ANIDO

Madrid, 13.—El alcalde de Madrid, señor Aristizábal, en nombre del Ayuntamiento que preside, se ha adherido al proyectado homenaje al ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, iniciativa que como se sabe partió del Ayuntamiento de Enguera.

Créese que imitando la conducta del Municipio madrileño serán muchos los Ayuntamientos que se adhieran al homenaje.

CONSEJO DE GUERRA

Madrid, 13.—Hoy se ha celebrado Consejo de guerra contra el soldado Juan Santacana, por deserción frente al enemigo.

Hasta ahora se ignora la petición del fiscal y de la defensa.

ES DETENIDO OTRO DE LOS FUGADOS DE LA CÁRCEL DE GETAFE

Madrid, 13.—La Policía ha logrado detener hoy a otro de los fugados de la cárcel de Getafe.

Se llama Manuel Chumilla, que opuso una gran resistencia.

Después de una accidentada detención, el detenido fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

: : La gran marca nacional : :

500.000 Pesetas

(Medio millón de Pesetas)

DE PREMIOS EN METALICO

Repartirá

"EL NIÑO,"

a sus favorecedores

Por medio de su GRANDIOSO CONCURSO DEL BOTE MISTERIOSO AL CONSUMIDOR

¿QUE SERA EL BOTE MISTERIOSO? Sencilmente un BOTE CORRIENTE de Leche Condensada o Harina Lacteada "EL NIÑO," que, al abrirlo, proporcionará a usted la agradable sorpresa de encontrar dentro una cajita de aluminio perfectamente esterilizada, conteniendo

Leche "EL NIÑO," es la mejor en calidad y sabor

Harina "EL NIÑO," es la mejor en calidad y sabor

Un bono de 25, 100 o de 500 pesetas al portador

Usted estará entre los afortunados si consume los inmejorables productos

LECHE CONDENSADA "EL NIÑO," Y HARINA LACTEADA

En virtud de este Grandioso Concurso del Bote Misterioso, ha quedado suprimido el valor de todas las etiquetas desde el 1.º de julio de 1929

AL COMERCIO

Cada BOTE MISTERIOSO expendido por un Comerciante le dará derecho a:

Un premio de 6'25, 25 o de 125 Pesetas

Bases aprobadas por la Delegación de Hacienda de Barcelona

El Detallista, al canjear sus Vales de Consumo, deberá figurar los detalles que se interesan en una casilla que hay al dorso de dichos Vales.

ADEMAS: En 31 de diciembre de 1929 se concederá un PREMIO EXTRAORDINARIO DE PESETAS

5.000 (Cinco mil pesetas) al Comerciante que en aquella fecha haya tenido MAYOR NUMERO DE VALES PREMIADOS.

En caso de ser varios los favorecidos se dividirá la cantidad de 5.000 pesetas por partes iguales entre los mismos.



CAMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

Información de Almendralejo

La fundación de la Sociedad de El Obrero, sus constantes progresos y una relación detallada desde su fundación hasta los actuales momentos

Lo que nos dice don Federico González Zambrano

—¿Y usted fué el primer presidente que tuvo la Sociedad El Obrero?

—El iniciador, fundador, primer presidente y al que le cupo la honra de hacer entrega de la primera peseta para engrosar el fondo de la Cooperativa.

—¿Cómo constituyeron la Sociedad?

—Verá usted; algunos señores socios están en posesión de los pormenores o detalles históricos de la fundación: por tanto, lo que voy a decirle se ajusta a la verdad más escueta, y no creo que nadie me pueda contradecir. Comenzamos nuestros trabajos en el año 1895 y el 24 de diciembre quedó constituida, empezando a funcionar en 1.º de enero del año 1896, en un salón sito en la calle Palacios, hoy destinado a cochera, propiedad del ganadero don Félix García de la Peña.

—¿Qué mobiliario aportaron ustedes?

—Una mesa, dos bancos de aguadujo y cuatro sillas. El alumbrao lo constituía un quinqué, y como detalle interesante le participo que todo, absolutamente todo, era prestado. Únicamente pagábamos el alquiler del local y el sueldo del individuo que hacía las funciones de cobrador.

Durante todo el mes de enero del año citado tuvimos abierto el local

desde la caída de la tarde hasta las diez de la noche.

—¿Con qué fin?

—Con el de explicar a todos los señores que quisieran adherirse a la idea. En este primer período luchamos mucho contra las innumerables dificultades que surgían cuando tratábamos de convencer a algunos o vencer la pasividad de otros. A la santa y noble idea que nos guiaba para la formación de esa Sociedad, que para mí es como mi hija, oponían malsanos y ruines, escondidos en la sombra, la maldad de una conducta difamatoria. Claro es que unos vencían, pero los más fracasaban en su destructor intento.

He aquí el principio de una campaña que se sigue por tradición, decimos nosotros, y he aquí cómo de la inquina, la insidia y la maldad, la Sociedad cuenta de vida cerca de treinta y cuatro años, en los que se aprecian la pujanza y el florecimiento que esos malos aún quieren coartar caprichosamente.

—¿Cuántos fueron los socios fundadores?

—Unos treinta jóvenes fuimos los primeros que ostentamos el título de fundadores. Para ninguno de nosotros había más preferencias que para los que fueron llegando después.

Cuando llegamos a reunir unas 300 pesetas algunos pretendían se

comprase cebada para traficar con ella, pero como nadie quería hacerse cargo de la operación por el riesgo a que se exponía, se tuvo que desistir. Más tarde, cuando contábamos unas seiscientas pesetas, reclamaban algunos señores que se presentase el dinero, que lo querían ver. Ante aquella desconfianza de los que tal pretendían, depuse mi cargo de presidente, pues mi humilde decoro no me permitía se dudase de nuestra labor, y viendo tal actitud protestaron la mayoría y tuve que continuar en el cargo.

—Después, ¿qué ocurrió?

—Se nos hicieron proposiciones por el dueño de un café llamado don Daniel, pagando (no recuerdo la cantidad), teniendo por ello, casa, luz, mesas y sillas, habiendo sus protestas por parte de algunos. Ya en dicho local (la casa de la señora de Montes) se organizó la contabilidad de la Sociedad, puesto que había fondos para comprar los libros necesarios. Al cesar en mi actuación de presidente a los seis meses, pues estaba abrumado de tanto ajeteo, que por mi corta edad me traían unos y otros, aunque no me faltaban energías, tuve necesidad de que la persona que me sustituyera fuera de más carácter, a cuyo efecto propuse a mi inolvidable profesor de instrucción primaria don Juan García Gil y Pagan. Al rendir las cuentas, mi tesorero, don Nicolás Asensio Dópidio (q. e. p. d.), le fueron devueltas unas treinta pesetas que le sobraron de los fondos que entregaba.

—¿Estuvo mucho tiempo en dicho local la Sociedad?

—Cerca de un año, y durante ese tiempo espíritus perturbadores trataban de destruir el curso de la Sociedad, produciendo escándalos, en los que tuvo que tomar parte la autoridad local, la que con su acer-

tado celo, recriminaba a los culpables de los abortos.

—¿Y cómo fué el trasladarse al local propio hoy de la Sociedad, tendría la amabilidad de explicarnos, y perdone nuestra curiosidad?

—Le diré; cuando se nos propuso el traslado al actual edificio había instalado en él otro café, y el dueño, señor Gutiérrez, nos cedió todo el menaje por 90 pesetas de renta mensuales. Hubo con este motivo multitud de protestas, augurando muchos el derrumbamiento de la Sociedad, por ser muy crecida la renta que íbamos a pagar. Con el fin de que fuese menos lesivo a sus intereses, organizáramos el elemento joven bailes y veladas en los que se reunían algunas pesetas, a fin de mermar en lo menos posible el importe de la recaudación por cuota de los socios.

Viendo que los intereses de la Sociedad no se mermaban en gran parte, propusimos al dueño del local su compra, aunque no había dineros para ello, y convenida que fué, se emitió un empréstito de 16.000 pesetas en obligaciones de mil cada una, con el interés anual del 4 por 100, las cuales fueron canceladas antes de los tres años, quedando, por tanto, el edificio con todo el menaje nuestro.

—¿Qué opina usted sobre la compra y traslado de la Sociedad a la llamada Posada de la Palma?

—Según vengo observando, como siempre, hay grandes protestas, pues hay que convenir (y esta es mi modesta opinión) que aun haciendo las obras de incorporación de la otra casa adquirida por la Sociedad, resultará siempre insuficiente por el crecido número de sus socios, que en las tardes de invierno, que es cuando generalmente afluje más personal, la atmósfera se pone tan cargada, que es de suyo insana.

En cambio, con las reformas llevadas a cabo por nuestra municipalidad, el lugar que ocupa la Posada de la Palma ha de ser el punto céntrico de la gente, y más que nada, que en dicho local hay terrenos para edificar en su día cuanto se desee, puesto que su adquisición podría hacerse en las condiciones que se han hecho la de los locales que posee.

No le quepa a usted duda, señor "Fransis", es tal la fe y entusiasmo que siempre he tenido y tengo, que seguramente cuando transcurra otro lapso de tiempo como el que cuenta actuando la Sociedad, todos los individuos que reúnan las condiciones exigidas por nuestro reglamento, han de ser socios, puesto que hoy es orgullo de Extremadura.

Y con esto terminamos la información que nos propusimos en tan importante asunto de la Sociedad.

Valle de la Serena

Una vieja cuestión que de nuevo resurge

Penetramos en la Casa Blanca en un momento de gran actividad. En la puerta, un grupo de vecinos discute acaloradamente. En el pasillo esperan su turno algunos testigos. Nuestra condición de periodista nos ofrece la gran ventaja de pasar sin ningún inconveniente a la sala dode, al penetrar, celebrase un juicio de faltas, por insulto y amenaza. Don Angel Sánchez es el denunciante. Pasamos por alto las incidencias de este juicio, terminado el cual, interrogamos al señor juez sobre el objeto de nuestra visita al Juzgado. El secretario, don Andrés Fernández, amablemente, nos va informando del asunto que motiva estas líneas. Y una vez en posesión de los datos que habíamos solicitado, abandonamos la sala, después de despedirnos del juez señor Godoy y del secretario.

En el pasillo interrogamos a unos cuantos de los testigos que esperan, alguno de los cuales son terratenientes y arrendatarios de fincas emplazadas en los "Arrazanes". El origen de este antiguo pleito, que de nuevo surge hoy, viene de viejos "tapados" y "chanchillos" saciados; data de mucho tiempo. Pero la línea provisional de deslinde de términos entre Valle y Quintana de la Serena, dió una solución al conflicto, y desde hace mucho tiempo ya las denuncias de dichos terrenos venían celebrándose en este pueblo. ¿Por qué hoy de nuevo se plantea esta cuestión, que puede dar origen a serios trastornos? ¿Qué fin se persigue? Despojados de toda pasión y con el ánimo dispuesto a servir a la verdad por cima de todo, vamos a permitirnos exponer unos cuantos hechos que pueden darnos la clave del asunto.

La indiferencia y apatía del labriego y el desconocimiento e ignorancia de la inmensa mayoría de los vecinos del Valle, fueron tal vez la causa de que sobre gran número de "tachones" de nuestro término se impusieran ciertos privilegios de hacendados de Quintana, que poco a poco se convirtieron en verdaderas cargas para el vecindario. Tal sucede entre otros muchos con los terrenos de "Vaquera" y "Cana", escriturados a nombres de particulares de Valle e inscritos en el Registro de la Propiedad del partido, en el libro correspondiente de este término municipal, sin carga ni gravamen de clase alguna, y que son hoy objeto de un pleito, en el que por razones profesionales he representado a una de las partes, y en el cual, después de salvar dificultades e inconvenientes sin fin, nos encontramos al año y pico de "jaleo" con que después de ganar todas las competencias entabladas por el Juzgado de

Quintana (que suman muchas) y más de treinta denuncias falladas la inmensa mayoría por el Juzgado de instrucción de Castuera, en apelación por Quintana, a nuestro favor, con el insólito caso de tener que entablar los dueños un pleito civil, no para salvar estos ni aquellos derechos, sino la propiedad de unos terrenos que vienen en posesión desde infinidad de años por venta, cesión, herencia, etcétera, y de los cuales tienen documentos los interesados.

Idénticamente sucede con otros tachones más. Los propietarios de Valle, huérfanos de toda clase de protección, fueron siempre víctimas de los de fuera. En el caso que nos ocupa, aparte de que es un antiguo pleito, consecuencia del imperante egoísmo de determinados elementos que fueron los que se aprovecharon de la mancomunidad de los tres pueblos, haciendo suyo lo que era de todos, está la insana pretensión de arrebatar a Valle el poco y escaso término que por ese lado le queda. Y aquí se da el caso lamentable de que por ambiciones y egoísmos mal entendidos la tranquila cordialidad de dos pueblos vuelve a ponerse en peligro. Por hoy nada más sobre el asunto.

Gómez RODRIGUEZ.

Gómez RODRIGUEZ.

N. de la R.—Dada la importancia de este asunto para los pueblos interesados, CORREO EXTREMENO publica este artículo de su corresponsal en el Valle de la Serena, con la garantía que su firma ha merecido siempre a la Dirección del periódico.

REGISTRO CIVIL

Durante el mes de junio el Registro civil tuvo el movimiento siguiente:

Nacimientos, ocho.
Defunciones, ocho.
Matrimonios, uno.

EL PRECIO DE LAS CARNES

Por algunos ganaderos de la localidad, entre ellos don Leonardo Godoy y don Angel Sánchez Segovia, han sido vendidos, con destino al Matadero de Don Benito, partidas de chivos a 52 céntimos kilo.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar al encargado de los trabajos de la carretera a Higuera señor Quintana, que durante unos días permanecerá entre nosotros. Grata estancia le deseamos.

CORRESPONSAL

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

La salud por las plantas



Racional método de curación POR MEDIO DE PLANTAS que libra todos los días a miles de enfermos de sus padecimientos

GRATIS

Pida con este vale a Laboratorios Botánicos, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO que demuestra las ventajas y virtudes de este tratamiento.

Nombre
Calle
Población Prov.

En BADAJOZ: Todas las Farmacias; Representante, Emilio Fernández, Muñoz Torrero, 24.

Comp.ª Internacional de Maderas (S. A.)

Sucesores de C. Dupin & Compañía
BARRIADA DE LA ESTACION :- BADAJOZ
FABRICA DE ASERRAR -- MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA -- ENTARIMADOS Y DORNAJOS -- PRECIOS VENTAJOSISIMOS
Votos en Badajoz: ADEL PINA. -- Mercaderes Nieto, 12.

PROGRAMA PARA HOY EN EL PASEO DE LA PIEDAD

- 1.ª "Estampa", de A. Fernauvet.
- 2.ª "Jota riojana", de J. Francés.
- 3.ª "La capitana", de Vela y Bru.
- 4.ª "Las aviadoras", de Alonso y Belda.
- 5.ª "Soy española", de Rosillo.

FRANSIS

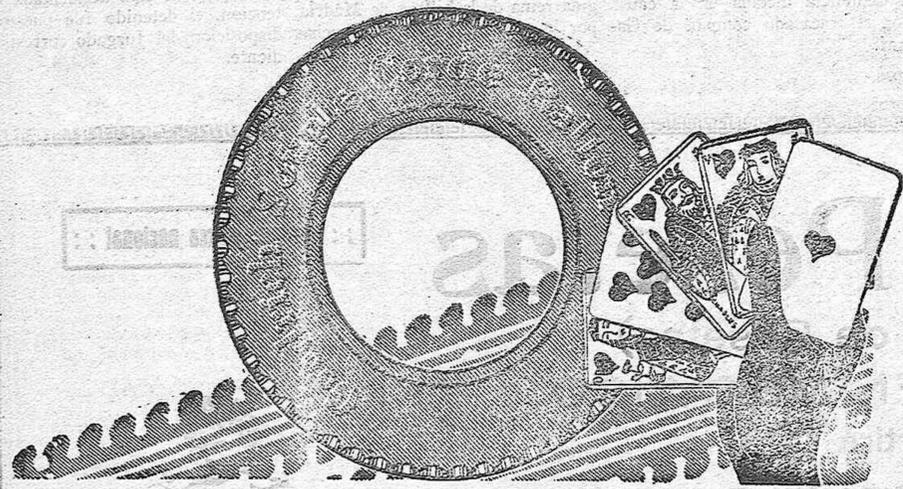
MERCADOS

Madrid, 13.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

Corderos rapones, 3'24.
Idem con lana, 3'35.
Ovejas, 2'55 a 2'65.
Carneros, 2'90 a 3.
Cerdos blancos, 3.
Vacas extremeñas buenas, 2'75 a 2'81.
Idem regulares, 2'67 a 2'70.
Novillos, 2'76 a 2'83.
Idem regulares, 2'67 a 2'70.
Toros, 2'76 a 2'83.
Impresión del mercado.—Se presentan pocos borregos con lana; por eso el precio que indicamos arriba se puede considerar como nominal.

Las ovejas se han cotizado en alza, y las existencias en toda clase de ganado son regulares y los precios acusan firmeza.

AGENCIA GIMENEZ
Cal. 9.ª principal



No desprecie Ud. los triunfos

que representan 60 años de experiencia. Durante tan largo tiempo las fábricas B. F. Goodrich siempre sirvieron su clientela con la misma probidad. Adelantando con el tiempo, los neumáticos Goodrich poseen todos los perfeccionamientos actuales, y se colocan, por así decirlo, a la cabeza del progreso.

Los neumáticos de seguridad Goodrich se recomiendan con el uso.

GOODRICH

MADRID — Casa Central — Sagasta 21 y 23
BARCELONA — Sucursal — Balmes 47
SEVILLA — Sucursal — Marques de Paradas 18



INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Noticias de la provincia

De los paseos por los alrededores de los pueblos se sacan a veces motivos interesantes de comentarios

Guareña

Es de noche; regresamos sofocados por el calor inmenso y un grato fresquillo en la hondonada del cerro del Barro y el pueblo, nos invita a detenernos; parece que sólo allí puede respirarse. Comienzan a brillar tenues lucécillas colocadas en la parte más elevada de la población y en las casas y cercados de las afueras. El polvo que durante el día cubre como densa niebla el camino y carretera, se ha posado, y decididos fumamos un cigarrillo, que nos estimula la sed. Seguimos charlando.

Estoy observando, dice un contertulio, que el día que desaparece de la entrada del pueblo esos paredones que hasta hace poco llamamos cementerio, va a parecer otro el nuestro; sí, otro, que siendo el mismo, al parecer embellecido por los árboles de la carretera y el grupo escolar, alegrarán la vida de los viajeros forasteros, y tal vez a estas horas en que el mochuelo pía en la copa de estos árboles o en el caballete de las escuelas, nos hacen pensar que antaño algún forastero, al entrar por vez primera en nuestro pueblo y sentir el ave nocturna posada en alguna de las cruces del sagrado lugar, dijera para sus adentros: qué mal gusto han te-

nido en esta población. Hoy ya no podrán recordar aquellos tiempos en que el viajero encontraba dificultad para llegar. Había malos coches y a veces no iban a la estación férrea porque había muchos baches y en el viaje anterior habían perdido tiempo; unas veces porque se hundieron y otras porque rompieran las caballerías alguna pieza del coche; todo era dificultad para el pobre viajante, que, ante la duda en la noche de no encontrar con seguridad quien la condujera, se pasaba a Don Benito o Mérida, en donde hacía el despacio para retornar de día al pueblo que tenía que trabajar por orden de ruta.

Ya, felizmente, tenemos servicio de automóviles a todos los trenes; la entrada al pueblo es más amena; parece una pequeña ciudad moderna y dentro de poco, cuando esos citados paredones sean derribados y el lugar sustituido por un pequeño parquecito, que, según tengo entendido, nuestras dignas autoridades se preocupan de hacer algo agradable en el sitio descrito, entonces podremos ver satisfecha nuestra sentida necesidad.

Los pueblos se preocupan todos del progreso de la Humanidad, objeto otro de los concurrentes. En un corto plazo habréis observado

las mejoras que se han hecho y las que están proyectadas; claro que para todo ello se necesita mucho dinero, pero como todo ello es necesario, se irá haciendo cuanto se pueda. Se hizo el cuartel para la Guardia civil, la plaza de Abastos, que, aunque pequeña, es lo suficiente por ahora para satisfacer aquella necesidad. El matadero también es una cosa notable. Así como los dos grupos escolares, a punto de terminarse ambos.

Se han arreglado varias calles, algunas con pavimentación especial y se proyecta la reforma de las Casas Consistoriales, que esta necesidad es bien notoria, y se llevarán a efecto muy en breve; y cuando esté terminada la carretera, que de ésta partirá a Don Benito y por aquélla con la general, esto será un pueblo que estará comunicado suficientemente, y todo esto proporcionará jornales para los sin trabajo, que cada día son más numerosos.

Bueno, nos hemos separado de la cuestión, dicen varios. No creáis que debemos ponernos en marcha, porque ya parece hora de cenar y tomar un vaso de agua. Y como la sed nos mordía, comenzamos a caminar pensando en el porvenir del pueblo. ¿Qué cosas se nos ocurrieron en el corto trayecto!

¿Qué bellos ideales para el porvenir de la Humanidad! Pero cuando hay que pararse es cuando llegamos a las eras y vimos a la luz eléctrica los innumerables montones de paja y trigo, que por falta de aire están sin limpiar; y hablando del trigo se nos ocurrió preguntarnos: ¿porqué van tan aprisa viendo las cantidades de trigo del año anterior? ¿Por qué el anterior, como el presente no se dijo la verdad de lo recolectado y las autoridades se preocupan de esto como cosa necesaria? Somos incorregibles.

¿Pero usted cree que habrá labrador que sea capaz de decir que ha recolectado cincuenta fanegas de trigo habiendo recogido ciento?

Ya lo creo. Como que de ahí lo da. Creíamos no tener trigo para el año 1928 y en el actual hay mucho en este pueblo sin vender y quizás sin que pueda presumir las cantidades encargadas de averiguarlo. Es más, yo creo que si pueden algunos labradores decir que no tienen del año anterior, aunque lo tengan todo, lo harán.

No comprendemos por qué pasan estas cosas, y es lamentable.

Pues porque sí; porque somos así como dije antes. Incorregibles.

Manuel Frutos López

SOCIEDAD

El alcalde y secretario de esta localidad y el presidente de la Unión Patriótica fueron a la estación para saludar al señor gobernador civil de la provincia, que pasó de regreso de Siruela, Talarrubias y otros pueblos en el expreso de hoy.

Para pasar unas horas con su amigo don Braulio Ducasse, ha estado en ésta don Diego Montero de Espinosa y Pantoja, de Zarza junto Alange.

CORRESPONSAL

Santa Marta

Atentamente invitados por los maestros nacionales de esta villa don Glorioso Sánchez del Olmo y don Francisco Jariego, asistimos, con los señores que componen la Junta local, personalidades, distinguidas damas y bellas señoritas, a los exámenes que el señor Del Olmo celebró en su escuela, y que fué un verdadero éxito para el caballeroso maestro, que en sólo sesenta días que lleva ejerciendo su profesión en la villa puso de manifiesto sus excelentes condiciones de hombre culto y trabajador, recibiendo efusivas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

Seguidamente nos trasladamos a la escuela que dirige don Francisco Jariego, maestro que goza

Granja de Torrehermosa

en esta villa de justa y bien ganada fama de hombre que se desvela por el cumplimiento de su deber profesional, en el que pone todos sus cariños, dígame si no la exposición modelo en la que se patentiza su condición de pedagogo moderno y su sólida preparación, sin pretender esos efectos tan en boga.

Jariego nos demostró que sabe conocer a sus discípulos, obteniendo de ellos el fruto de sus cualidades, pues en la parte de dibujo, como en la de escritura y en las demás que expone, se ve bien claramente el valor del profesor escudriñando al niño en sus condiciones psíquicas.

Fué felicitado por todos los concurrentes, que no dejaban de comentar muy favorablemente para el joven maestro el triunfo que aquélla supone.

Estamos de enhorabuena en Santa Marta, tenemos dos excelentes maestros, y de ellos cabe esperar que en el próximo curso la labor sea todo lo fructífera que tan buenos augurios nos anuncia.

Animo y adelante, que así es como los pueblos se redimen. Por algo el gran Costa fiaba la grandeza de España en la escuela.

El próximo lunes 15, se celebrará en nuestra iglesia parroquial una solemne misa de Requiem, que costea la Asamblea local de la Cruz Roja, en sufragio de su reciente fallecida asociada la distinguida señorita Magdalena Grueso Gómez, jefa visitadora que fué en la ambulancia de socorro que tiene establecida dicha benemérita institución en este pueblo.

Para mayor brillantez del funeral, varios elementos musicales del grupo artístico de la institución de referencia han ofrecido su concurso y actuarán bajo la dirección del párroco, señor Sánchez y Rubio, que ha sido encargado para ejecutar al armónium la vigilia y la misa que designe.

Oficiará el capellán de la institución don Arcángel Domínguez.

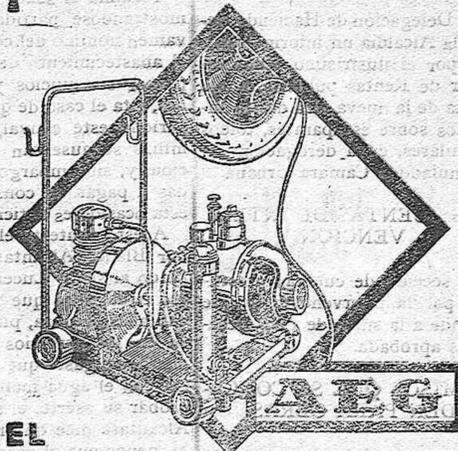
Al acto asistirá la institución en pleno, presidiendo en él los presidentes respectivos de ésta y los familiares de la finada.

Alvarado POZO

POMPAS FUNEBRES

MACUCO Teléfono 55.

TIEMPO ES ORO!



EL COMPRESOR BA2 SIGNIFICA SERVICIO RAPIDO. AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A. MADRID

SE VENDE

Fabrica de jabones completamente instalada, con edificio propio. Para tratar, con VIUDA DE BERNARDO CRUZ Plaza de la Constitución.-ZAFRA

Paulino Doncel

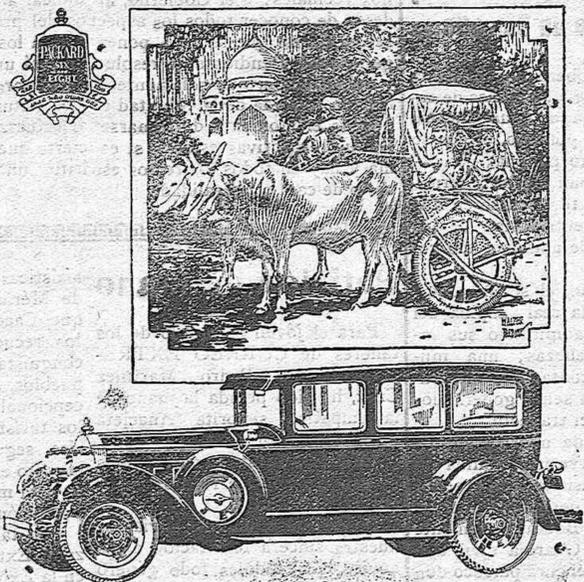
Artículos sanitarios. Materiales de construcción

CARDERO F. C. APARTADERO

MÉRIDA

Probad el exquisito café marca "ESPRONCEDA", y no gustaréis de otro

Juan Martín Cano ALMENDRALEJO (BADAJOZ)



LOS VEHICULOS DE BUENES todavía están de moda en algunos rincones de la tierra, como hay también gente resignada a vivir en casas sin agua corriente

Mas un coche automóvil falto de un sistema perfecto de lubricación es simplemente anti-

cuado—y no satisface ni dura

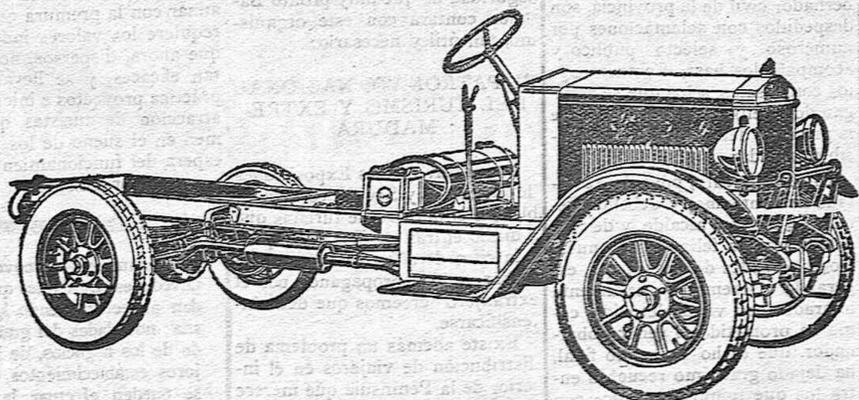
Los automovilistas se van convenciendo rápidamente de las ventajas prácticas de la lubricación del chasis por el inyector de una sola vez, de las del accitador auxiliar de engrase y de las de otros perfeccionamientos exclusivos del Packard

PREGUNTE A QUIEN TENGA UNO

PACKARD

Agente para Cáceres y Badajoz:

LUIS PLA Y ALVAREZ Calle Martín Cansado y Zurbarán.-BADAJOZ



Veán el chasis del camión Manchester de 2 toneladas

y se convencerán que no existe competencia por ninguna otra marca

Ventas a plazos Condiciones ventajosas

EN EXPOSICIÓN: SAN JUAN, 12

Manuel Olleros - Badajoz

CORREO EXTREMEÑO

Información de la Alcaldía

La sesión de ayer revistió mucha importancia

En ella se dió cuenta del nuevo proyecto para el abastecimiento de agua

Bajo la presidencia del señor Carapeto se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal permanente.

Asistieron los concejales señores Lucenqui, Luna, Blanco Alcantara, Barrera, Martín de Saavedra, el secretario accidental señor Albarrán y el interventor de fondos municipales señor Sánchez Iglesias.

EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El secretario accidental, señor Albarrán, da lectura detallada y completa del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

A petición del concejal señor Lucenqui, se hace constar en este acta de la sesión anterior las indicaciones que el hubo de hacer referentes a la curación de enfermos reumáticos, mediante la cauterización del trigemino.

UN INFORME DE LA DELEGACION DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda eleva a la Alcaldía un informe remitido por el ilustrísimo señor director de Rentas públicas dando cuenta de la nueva alza de los impuestos sobre escaparates, toldos y similares, cuya derogación había anulado la Cámara Urbana.

LAS CUENTAS DE INTERVENCIÓN

La sección de cuentas presentada por la intervención, y que asciende a la suma de 1.695 pesetas, es aprobada.

PERMISOS QUE SE CONCEDEN PARA OBRAS

Se concede permiso para obrar a don Manuel Ledesma, que pretende introducir reformas en una casa de su propiedad en la calle de San Pedro Alcántara.

Igualmente a don Julio Rincón en una casa de su propiedad situada en la calle de Montesino, número 28.

También a don Gonzalo Albarrán.

OTROS PERMISOS

Se accede a la petición para introducir reformas urbanas a don Sinfiriano Jiménez.

A Víctor Miguel, Inocente Veloso, Elisa Martínez, Alejandro Legido, Juan Lozano, José Caballero y Concepción Sánchez Torres.

LICENCIAS QUE SE CONCEDEN

Se conceden licencias para que vayan a tomar baños, en virtud de prescripción facultativa, al médico de Beneficencia municipal don Cayetano Barriga y al oficial tercero de la Secretaría municipal don Juan Beltrán Rodríguez.

SUBSIDIO PARA TOMAR BAÑOS

Se concede subsidio para que vayan a tomar baños, mediante certificado facultativo, al obrero Francisco Tena García.

UNA PETICION DEL CONCEJAL SEÑOR ALMADA

Se da lectura a una demanda escrita del concejal don Rodrigo Almada en la que solicita excepción de su actuación en la concejalía durante unos meses por asuntos particulares.

INFORME DE LA SOCIEDAD DE AGUAS DEL GEVORA

El secretario accidental da lectura de un informe emitido por la Sociedad de Aguas del Gévora solicitando del Ayuntamiento una

cooperación en su plan de mejoramiento.

Por el secretario se lee también el informe, no favorable, del señor interventor municipal, que es aprobado.

El concejal señor Lucenqui, en este punto, pinta con tintas poco optimistas la labor de abastecimientos líquidos de la Sociedad Aguas del Gévora, estimando el coeficiente de dicho abastecimiento, muy restringido conforme a los contratos suscritos, ya que, como el dice, da se el peregrino caso de que existe en Badajoz crecido número de mangas para el riego, y cuando llega la hora de hacerlas funcionar, los resultados son nulos. ¿Que prueba esto? Que el coeficiente de agua servida para abastecer una población tan populosa como la nuestra es cosa nimia, y agrega: Badajoz está falto de agua, se necesita para su abastecimiento total la cifra crecidísima de ocho millones de metros cúbicos para que todos los servicios sean cumplidamente cubiertos.

Termina el señor Lucenqui no mostrándose partidario del gravamen mínimo del consumidor en el abastecimiento de aguas. Para probar sus juicios y aseveraciones, cita el caso de que durante el periodo este estival, muchas familias se ausentan de la población, y, sin embargo, son obligadas a pagar un consumo que en esta ocasión es ficticio.

A esto contesta el concejal señor Blanco Alcantara, manifestando al señor Lucenqui que con eso nada tiene que ver la Sociedad abastecedora, pues su estudio en los servicios es independiente del gasto que se quiera hacer con el agua mandada, y para probar su aserto, el señor Blanco Alcantara dice que no es ni más ni menos que el caso del médico, que después de ser avisado para que vea a un enfermo, éste, a la hora en que el médico llega, le ha cesado la dolencia. ¿Es justo que el médico no cobre?

Después de esto, el asunto es ampliamente discutido por el señor Carapeto y los concejales Luna, Lucenqui y otros.

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE, SEÑOR CARAPETO

El alcalde, señor Carapeto, de este punto de la cuestión tan debatida, comenzó diciendo: Creo que las manifestaciones que voy a hacer ante los reunidos habrán de despertar el mayor interés en todos los miembros de la Comisión permanente, ya que en dicho asunto estriba, mejor dicho, en su resolución, la obviación de todas las deficiencias que antes, con una buena fe, han discutido algunos de los miembros de la Comisión presente. Pues bien, se trata de que una importantísima Sociedad explotadora de aguas, de la que, cuyo prestigio es grande en todo sentido, ofrece quedarse a cualquier precio, pues para ello cuenta con amplio capital, con la propiedad y explotación de aguas del Gévora.

Esta Sociedad, continúa el señor Carapeto, nada pide al Ayuntamiento para implantar su estufa mejorada de servicios. Claro que el Ayuntamiento ha de hacer que la implantación del consumo de aguas en todas las casas sea obligatorio.

Termina el señor Carapeto diciendo que en la realización de este proyecto está la resolución de unos de los problemas más fundamentales de la vida pacense.

UNA ULTIMA PROPUESTA DEL SEÑOR LUNA

El concejal señor Luna propone la adquisición de un ventilador para el despacho del alcalde, pues que con ello se hace la estancia durante las sesiones en estos meses de verano más agradable.

Los sucesos de ayer

En las Moreras un hombre es herido de levedad

OTROS SUCCESOS

Pedro López García, de veintiséis años de edad, domiciliado en la calle de Prim, número 38, fué detenido en la calle de San José por ir en posesión de una estupendísima melopea.

ANOCHE EN LAS MORERAS

El somatenista Antonio Gallego se vió obligado a intervenir en el sitio conocido por las Moreras, en una riña en la que intervinieron tres individuos: Manuel Tapia Flores, conocido en los centros policíacos; un individuo conocido por Domingo, y Sebastián Rivero Alvarez, que resultó herido de levedad con una navaja, propiedad del Domingo, y que fué intervenida por Antonio Gallego.

UNO QUE SE CAE

José Vega Saavedra, de veintidós años de edad, que vive en el Monturío, se produjo al caerse una herida contusa en la región parietal derecha, calificada de leve.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

OTRO QUE SE CAE DE UN BURRO

Antonio Mariano Delgado, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en la plaza del Duque de Badajoz, número 8, iba montado en una jumenta, cuando tuvo la mala fortuna de caer al suelo y producirse una herida en el cuello de pronóstico reservado.

UN SARGENTO QUE INSULTABA A UNA FAMILIA

Rufino Molina, de sesenta y seis años de edad y habitante en la calle de Melchor de Evora, número 38, ha presentado en la Comisaría una denuncia contra Máximo Alamo y Alamo, sargento de Castilla, porque insultaba constantemente a la familia del denunciante.

UN ATROPELLO

En la calle de Calatrava, el automóvil BA-3.123, conducido por Luis Melchor Prieto, atropelló a la anciana Josefa Fernández Ruiz, produciéndole heridas leves, según certificado facultativo.

En la visita del gobernador civil a Zúlcama de la Serena las fuerzas vivas del pueblo se mostraron muy reconocidas con la presencia del conde de Salvatierra

Brevemente he de dar cuenta a los lectores de CORREO EXTREMEÑO del entusiasmo recibido por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia en la visita que a esta histórica villa ha hecho en el día de hoy, pues otros mejores escritos han de expresar sin duda alguna la magna manifestación que desde la llegada de la primera autoridad provincial le acompañó hasta la casa del alcalde de la población.

Con un sol abrasador, y tras de larguísima espera, hizo su entrada en la villa el señor gobernador, a las catorce horas aproximadas del día de hoy. Fué recibido por los niños y niñas, con sus respectivas banderas, y profesores, entre atronadores vítores; el señor alcalde, con el pleno del Ayuntamiento, empleados municipales, funcionarios técnicos del Municipio, Unión Patriótica, clero, Somatén, Guardia civil e infinidad de personas de todas las clases sociales, saludaron al señor gobernador civil, con aplausos y vivas entusiastas. La banda municipal de música acompañó a los ilustres huéspedes hasta la casa Ayuntamiento, donde después de impuesto silencio, el señor alcalde, don Eugenio de Mena, dirigió palabras de saludo y bienvenida para la representación oficial del Gobierno en la provincia y formuló las siguientes peticiones: Solución de la crisis del trabajo que en la localidad se presente en lo sucesivo; protección para la agricultura, base de la riqueza de nuestro pueblo; apertura oficial de la estación telegráfica, ya aquí establecida; construcción inmediata del grupo escolar pedido y pendiente de resolución en el Ministerio de Instrucción pública; construcción del camino vecinal a Peraleda del Zaucejo con el auxilio de la Diputación provincial y el abastecimiento de aguas potables a la población.

Termina con palabras de fervor monárquico, adhesión al Gobierno de su Majestad, cariño y respeto para el señor gobernador y de gratitud para los concurrentes por la entusiasta acogida que se ha dispensado a los ilustres visitantes.

El señor Lucenqui encuentra de perlas la propuesta.

Y no habiendo nada más en qué ocupar la atención, se levantó la Comisión municipal permanente.

El viaje del gobernador

En su breve excursión a la Siberia ha visto el gobernador civil aspectos interesantes de la vida de aquellos pueblos

La importancia de esta excursión para el porvenir de la Siberia

Regresó de su excursión a varios pueblos de la zona llamada Siberia extremeña, el gobernador civil de la provincia. Apenas hemos tenido tiempo de cambiar impresiones con el conde de Salvatierra de las observaciones por él recogidas en esa marcha que será el principio de una intensa actuación gubernativa, de acuerdo con el criterio sustentado por el Gobierno de que a los males es preciso salirles al encuentro con medidas de eficacia evidente, no soslayando problemas que pueden perpetuar injusticias.

El gobernador civil ha sentido el deseo de conocer personalmente el llamado problema de la Siberia; ha querido cerciorarse de si tiene o no visos de certeza esa presunción de miseria que ha llegado a tantos a creer que en Extremadura hay encajado un triste panorama como pudiera observarse en las zonas esteparias más inhóspitas. Se ha hablado tanto de la incultura de los partidos judiciales de Herrera del Duque, del abandono en que les tienen los gobernantes, de su falta de comunicaciones, de su vivir lamentable en todos los aspectos, que se llegó a pensar en una continuación del caso lamentable de las Hurdes.

Ni hay tanta miseria ni se encierran allí tantos problemas; el único, el fundamental, es la imposibilidad hasta hoy de hacer arrancar en la conciencia de la masa de aquella zona toda noción de estímulo que permita hacer la transformación necesaria utilizando el mismo caudal de energía que allí hay encerrado, resolviendo en fórmulas de trabajo todo el pavor de una miseria que no existe.

En buena hora ha hecho este viaje el conde de Salvatierra, porque de nuestra primera impresión hemos podido deducir que coincide su criterio con el sustentado por persona tan conocedora de los grandes problemas de Extremadura como el actual presidente de la Diputación provincial de Badajoz, don Sebastián García Guerrero. De ahora en adelante, nadie tendrá derecho a decir que quienes tienen la responsabilidad del encauzamiento de la vida provincial y aun de la nacional, no se preocupan por estos grandes problemas de aspecto social bien acusado. Primero, la Diputación ha confeccionado un amplio proyecto—ya en ejecución en cuanto ha sido posible—para intensificar la construcción de caminos vecinales; y el Gobierno, al indicar al conde de Salvatierra su deseo de conocer todos los aspectos del problema planteado, da la sensación de que se va a poner coto a los males y aun a las exageraciones. Pendiente de resolución está un estudio de repoblación y colonización, que solamente espera, para ser ejecutado, la afirmación rotunda de la voluntad de los naturales del país. Pues ha llegado el momento de sumarse al esfuerzo que cada cual realiza en sus respectivas esferas, si es cierto que allí se siente el problema y hay en todos los rectos espíritus un justo anhelo de resolverlo de cara a la realidad.

Peticion de mano

Para el joven empleado de los talleres de CORREO EXTREMEÑO don Pedro Martínez Cruz, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Anacleta Fernández Moreno.

Entre los futuros contrayentes se han cruzado los regalos de rigor.

Desde estas columnas enviamos nuestra sincera felicitación a los novios, deseándoles todo género de felicidades en la nueva vida que han de emprender.

La boda se celebrará en breve.

De interés para la provincia de Badajoz

Los diarios de Madrid dedican atención preferente a cuantos problemas se relacionan con el desarrollo del turismo en España.

En tal sentido se publican artículos señalando al Patronato Nacional de Turismo la perentoria necesidad de que se organicen en las capitales de España las poquitas subdelegaciones que faltan.

A tal respecto, "El Sol" publica el siguiente trabajo, que por referirse a nuestra provincia lo reproducimos íntegramente, en la seguridad de que muy pronto Badajoz contará con este organismo, tan útil y necesario:

EL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO Y EXTREMADURA

Con motivo de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, es indudable que el número de turistas que a diario entran en España supera a la cifra de años anteriores. Sin embargo, la propaganda por el extranjero creemos que debe intensificarse.

Existe además un problema de distribución de viajeros en el interior de la Península que merece estudiarse. Hay regiones, como la de Extremadura, que por su proximidad a Sevilla, por las bellezas

artísticas que encierra, como las de Mérida, Badajoz, Alburquerque, Cáceres, Trujillo, etc., y por los recuerdos históricos de los conquistadores que guardan sus pueblos, están en condiciones excepcionales para ser visitadas por los turistas que vienen de América, según señalaba con acierto el culto escritor Martín Noel, que en esta materia es voto de mayor excepción.

Con tales propósitos ha empezado Extremadura por construir en la Exposición de Sevilla un pabellón de coste superior a todos los de las demás regiones y de un elevado valor artístico. Las autoridades de Extremadura, al darse cuenta de esta realidad, han labrado con mucho entusiasmo en este sentido.

Queda por resolver una cuestión esencialísima, acerca de la cual consideramos oportuno llamar la atención del Patronato Nacional del Turismo, porque compete a este organismo su rápida solución.

Sabemos que en casi todas las capitales de España se han creado ya, y están funcionando con acierto, las Subdelegaciones provinciales de este Patronato, y se desea por todos los elementos culturales y económicos de la provincia que se organicen cuanto antes aquella Subdelegación en Badajoz. De este modo se podrán aunar con la premura que el caso requiere los valores individuales, que ahora, dispersos, no resultan tan eficaces, y se llevarán a la práctica proyectos e iniciativas de atracción de turistas que duermen en el sueño de los justos en espera del funcionamiento de tan necesario organismo.

Los anuncios son novedades; novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas, novedades que permiten economizar dinero.